



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Acta nº 10

En Córdoba a las 11:30 horas del lunes 21 de diciembre de 2020, se reúne la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias por videoconferencia empleando Cisco Webex con los miembros que a continuación se relacionan:

María Teresa García Martínez (en calidad de Presidenta de la Comisión), Inés María Santos Dueñas (en calidad de Secretaria de la Comisión), Lara Paloma Sáez Melero, M^a del Carmen Gutiérrez Martín, Antonio Tejero del Caz, Feliciano Priego Capote, Pilar Recuerda Serrano, Encarnación Muñoz Serrano, José Antonio Bárcena Ruiz, María Isabel Burón Romero, Concepción Santos Godoy, y Paloma Ballester. Asistiendo como invitado Carlos Pérez Vicente, Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias. Excusan su ausencia Francisco Javier Bonet García y Fe Isabel García Maceira.

Antes de iniciar la sesión, la Presidenta de la Comisión presenta a Pilar Recuerda y Paloma Ballester como nuevos miembros de la Comisión. También, se da la bienvenida a los nuevos Coordinadores. Asimismo, se recuerda que todos los temas que se tratan en estas reuniones y todos los informes enviados son confidenciales, de modo que la participación en la comisión implica la aceptación de dicha confidencialidad.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta anterior nº 08 del día 4-06-2020.

El acta de la Comisión anterior fue remitida por correo electrónico a todos los miembros de la comisión, no se comunica ninguna puntualización, aunque se establece un plazo de 24 horas por si algún miembro de la Comisión tiene alguna observación.

Punto 2. Presentación del informe del histórico de seguimiento y tasas de los Grados de la Facultad de Ciencias hasta 2018/19. Datos de satisfacción (parte II).

La Presidenta de la Comisión cede la palabra al Prof. Dr. Carlos Pérez Vicente, hace un año se remitió a la Comisión el informe de los datos de acceso al título y datos de seguimiento hasta el curso 2018/2019. Se hicieron en dos partes y faltaban los datos de satisfacción de los alumnos por no estar disponibles los resultados de las encuestas.

Hasta hace unas semanas se ha remitido la información de dichas encuestas de satisfacción por parte de la Servicio de Calidad y Planificación. El Prof. Carlos Pérez indica que se incluye la parte de satisfacción de los alumnos en las encuestas docentes y la satisfacción global del título. Son 28 puntos y se han agrupado en cinco parámetros para analizarlo y también se ha incluido la actividad docente del profesorado y entre un 60-70% de las asignaturas se encuentran por encima de 4 puntos. La evaluación del TFG se evalúa con una encuesta específica, aunque sea otra asignatura. Se ha evaluado las salidas y entradas de los alumnos como evaluación de las prácticas externas.

No se observa ninguna tendencia negativa en los diferentes criterios considerados.



El Prof. José Antonio Bárcena, en primer lugar, agradece la recopilación de los datos realizada porque toda la información se ha mostrado de una forma muy clara, a continuación, indica que se ha observado un problema para la obtención de información de los egresados y, por otro lado, hay algunos datos donde se notan deficiencias o valores específicos en datos concretos y pregunta si habría que estudiar la posibilidad de mejorar los datos puntuales bajos. La Presidenta indica que en Ruegos y preguntas de la reunión de la comisión anterior se propuso las acciones de mejora a realizar en los casos que sea necesarios e indica que considera que esta Comisión pertinente debe actuar en los casos que se estime oportuno estableciendo contacto con los profesores para analizar las causas de dichas deficiencias observadas.

Antes del confinamiento se estuvo hablando sobre la posibilidad de establecer alguna plataforma para poder mantener contacto con los egresados, pero con la situación sanitaria actual se pospuso durante la segunda mitad del curso académico 2019/2020, y aunque es uno de los ítems de las acciones de mejora se debe seguir trabajando en ello.

Paloma Ballester pide la palabra y se presenta como egresada e indica que puede consultar en su empresa para analizar alternativas que cumplan la legislación vigente de protección de datos.

La Prof^a. María Isabel Burón, en relación con el informe, indica que lo considera muy completo y bien presentado, pero tiene algunas cuestiones. Los datos de referencia que se muestran en varios ítems faltan datos de profesorado con respecto a la UCO e incide que siempre que se puedan dar referentes externos es recomendable. Por otro lado, con respecto a las acciones de estos datos, plantea que esta Comisión debe realizar un análisis de datos pero que tras la recopilación de dicha información las acciones posteriores a partir de este informe técnico deberían de trasladarse a las Comisiones Académicas o competentes de la Facultad. Por último, expone que los números de encuestas recibidas son muy poco significativos y que debe de ser un punto a mejorar.

La Presidenta responde que está de acuerdo en trasladar la información a la Comisión pertinente para actuar con la información obtenida.

La Prof^a. María Isabel Burón añade que este informe está revisado y aprobado por la Sra. Decana, por lo que la información ya ha salido de la Comisión y la Presidenta indica que se debe impulsar este contacto entre Comisiones para actuar al respecto.

La Prof^a. Lara Paloma Sáez afirma que es adecuado que se contacte con la Comisión correspondiente y pregunta en relación a una actuación que se realizaba hace unos años en la que los profesores recibían un documento felicitándolo por sus resultados obtenidos y que quizás habría que actuar también en esta labor positiva y no sólo en la negativa. También, pregunta si existe alguna forma para presionar a los alumnos para que cumplimenten las encuestas. Y la Presidenta indica que hay otras facultades que presionan a los alumnos con la publicación de las notas pero no se puede saber que alumnos han cumplimentado las encuestas.

La Prof^a. Inés María Santos indica que se somete a los alumnos a muchas encuestas en un corto periodo de tiempo y en algunas asignaturas hay un elevado número de profesores en las asignaturas. La Presidenta responde que es el plazo establecido por el Rectorado.



La Prof.^a María del Carmen Gutiérrez comenta que los alumnos no tienen información sobre la utilidad de las encuestas y la Presidenta contesta que son muy útiles y que es responsabilidad de los Centros y Coordinadores explicar la importancia de las encuestas y para el SGC del Centro.

El Prof. José Antonio Bárcena apunta que está totalmente de acuerdo con lo que se está tratando, que es crítico con los ítems de las encuestas y con el tiempo observa que las encuestas al final representan la realidad. Advierte que en muchas asignaturas hay muchos profesores. El Prof. José Antonio recomienda que es muy importante hacerle entender a los alumnos que los resultados de las encuestas se materializan en la labor del propio profesor y añade que se debe hacer también una tarea entre todo el profesorado para que analicen sus propias encuestas como una oportunidad de mejorar. La Presidenta responde que parece que son útiles sólo para aquellos profesores que quieren y tienen intención mejorar en su trabajo.

La Prof.^a. M^a Isabel Burón señala que está de acuerdo con los diferentes puntos de vista y que es importante trasladar la información a los profesores. Con respecto al problema de contactar con los egresados apunta que, en parte, radica en que la dirección de la cuenta de correo electrónico institucional (@uco.es) se elimina al cabo de un tiempo tras terminar sus estudios y dejan de ser alumnos. Ella apunta que sería recomendable tener otros correos como contacto.

Punto 3. Ruegos y preguntas.

La Prof.^a. M^a Isabel Burón pregunta sobre el destino de este informe una vez aprobado en la Comisión, la Presidenta indica que este informe se queda en esta Comisión y que los resultados se trasladan a las evidencias del plan de mejora y al implanta.

La Presidenta indica que todavía no se tiene establecido un Plan de Calidad por Centros, el pasado 9 de diciembre hubo una relación sobre el Plan de Calidad con la DEVA y se trasladó que no era necesario un elevado número de documentos y evidencias sino que es más importante tener unos indicadores adecuados y actuar sobre ellos. La Presidenta añade que considera adecuado tener una formación por parte de la DEVA adecuada y poder presentar en junio el Sistema IMPLANTA en la Facultad. La Presidenta comparte mediante el chat de la sesión el enlace de la información de la DEVA del pasado 9 de diciembre (<http://deva.aac.es/jornadas/webinars/>).

La Prof.^a María Isabel Burón felicita la navidad a todos y la Presidenta felicita también las fiestas y pide paciencia en la situación sanitaria actual.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas del 21 de diciembre de 2020, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº

Inés María Santos Dueñas
Secretaria de la Comisión de Garantía de Calidad

María Teresa García Martínez
Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad